

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de abril de dos mil diez, en **NISSAN MOTOR IBÉRICA S.A.**, sito en la [REDACTED] en Los Corrales de Buelna, en Cantabria.

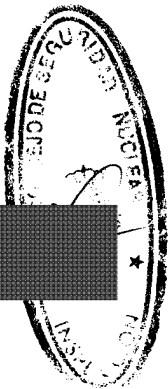
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria con fecha 14 de diciembre de 2005, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

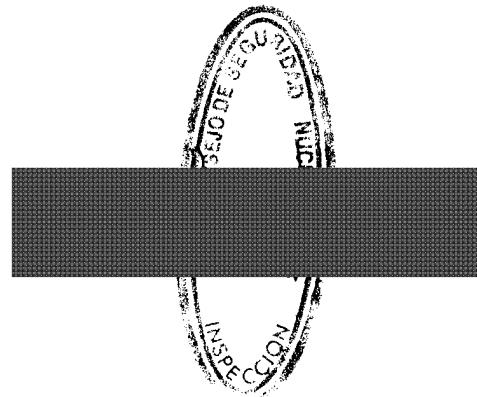
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el taller de inspección de calidad disponen de un equipo que incorpora dos generadores de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con un tubo con n/s 56-3040 instalado dentro de una cabina blindada identificada como [REDACTED]
- La instalación se encontraba señalizada y disponían de medios para establecer su acceso controlado. _____
- La tasa de dosis medida en la instalación no superó el fondo radiológico ambiental en condiciones normales de operación. _____



- Con fecha de 4 de febrero de 2010 se habían realizado la última revisión del equipo por [REDACTED]. Las revisiones se realizan con una periodicidad semestral. _____
- Disponen de un detector de radiación de la firma [REDACTED] nº 32065 con sonda [REDACTED] nº 25083, verificado por [REDACTED] con fecha 21-5-08. _____
- Disponen de Programa de Calibración y Verificación de los sistemas de medida de la radiación. La calibración se realizará cada cuatro años. ____
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y cinco Licencias de Operador. _____
- Efectúan los reconocimientos médicos anuales en el Servicio médico de la empresa. _____
- Disponen de siete dosímetros personales. Estaban disponibles estas lecturas dosimétricas, procesadas por [REDACTED] con valores de fondo.
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 235.04.04, actualizado donde se anotan datos sobre los trabajos del equipo. No hay anotadas incidencias. _____
- Han remitido al CSN el informe anual correspondiente a 2009. _____

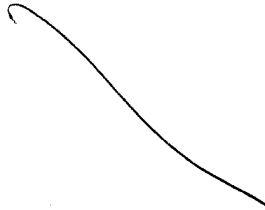
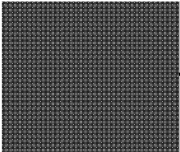
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de abril de dos mil diez..



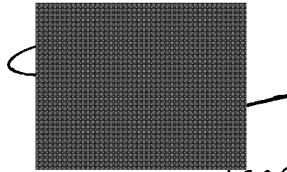
CSN/AIN/11/IRA/1945/10



Hoja 3 de 3



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**NISSAN MOTOR IBÉRICA S.A.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Supervisor Instalación

3/05/2010